

Reflexiones sobre el concepto de Turismo Sostenible y su integración en el actual contexto sociopolítico ecuatoriano

Iris Martín Hernanz,¹ Fernando Martín Gil²

¹Universidad Estatal Amazónica. Campus principal, Puyo, Pastaza, Ecuador
irs20@hotmail.com

²Universidad Autónoma de Madrid. Ciudad Universitaria de Cantoblanco,
28049. Madrid (España).

f.martin@uam.es

Resumen

En las últimas décadas el Turismo Sostenible, ha tenido una amplia acogida en la política internacional, regional y nacional. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones apenas ha existido una reflexión sobre cuál debe ser el enfoque a seguir, ni una definición sobre sus objetivos y principios. El artículo plantea una reflexión en torno al Turismo Sostenible, partiendo del estudio sobre la evolución del Desarrollo Sostenible, el análisis teórico sobre el concepto y una revisión de documentos internacionales y sus principales aportaciones. Asimismo se analiza la integración del Turismo Sostenible en el contexto sociopolítico actual de Ecuador definido por la Constitución de 2008, el Plan Nacional del Buen Vivir y, de forma específica, el Plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible para Ecuador.

Palabras clave

Desarrollo Sostenible, sostenibilidad fuerte, sostenibilidad fuerte, Turismo Sostenible, Buen Vivir, PLANDETUR

Abstrac

Last decades Sustainable Tourism, has been wide acceptance in international, regional and national politics. However, in most cases there has been few reflections on what should be the approach to follow, and a definition of its objectives and values. This article is a reflection on Sustainable Tourism, based on the study of the evolution of sustainable development, the theoretical analysis of the concept and a review of international documents and their main contributions. It

also discusses the integration of Sustainable Tourism in Ecuador's current social-political context defined by the Constitution of 2008, the Plan Nacional del Buen Vivir and, specifically, the Plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible para Ecuador.

Keywords

Sustainable Development, Weak sustainability, strong sustainability, Sustainable Tourism, Good living, PLANDETUR

1. Introducción

La amplia aceptación internacional del concepto Turismo Sostenible no se ha acompañado de experiencias reales exitosas, siendo aún escasos los casos conocidos de buenas prácticas. Uno de los motivos es, a nuestro entender y al margen de las dificultades metodológicas para evaluar las experiencias de desarrollo turístico, la todavía escasa reflexión conceptual sobre un término dotado de gran complejidad. A pesar de su reiterado uso en conferencias internacionales, políticas nacionales y distintos estudios, apenas se han dedicado esfuerzos en definir cuáles deben ser sus objetivos, principios y componentes y aún menos precisar cuál debe ser el enfoque y modelo a seguir en la praxis. En este sentido, podríamos incluso plantearnos si el Turismo Sostenible es un paradigma teórico o posee una aplicabilidad real (Martín, I, 2012).

Desde hace años numerosos investigadores se han interesado por temas como la evolución del turismo, los impactos que la actividad genera, la necesidad de implantar procesos de desarrollo turístico sostenibles y el crecimiento de nuevas formas de turismo. Las investigaciones sobre Turismo Sostenible se han desarrollado desde distintas disciplinas como la Economía, la Geografía, la Sociología o la Ecología, contribuyendo a un mejor conocimiento sobre el concepto. En el ámbito institucional, también se han elaborado numerosos documentos sobre el Turismo Sostenible aprobados en Conferencias y Congresos internacionales, cuya revisión puede ayudar a identificar argumentos comunes en todos ellos.

En la actualidad Ecuador está inmerso en un proceso de cambio político y social en el que se han dedicado numerosos esfuerzos a reflexionar sobre el modelo de desarrollo más adecuado para el país. Y en este esce-

nario el “Desarrollo Sostenible” y la “Sostenibilidad Turística” ocupan posiciones privilegiadas en normas fundamentales y políticas centrales como la Constitución de 2008, el “Plan Nacional del Buen Vivir” y, específicamente, en el “Plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible 2006 / 2020” (PLANDETUR 2020). Por ello, parece oportuno abordar a continuación una breve reflexión sobre estas cuestiones.

2. Renovación del paradigma clásico de desarrollo: El concepto de Desarrollo Sostenible

Desde sus inicios, el modelo capitalista ha generado importantes impactos ambientales, económicos y socioculturales a escala global, regional y local. En la actualidad nos encontramos inmersos en un proceso de Cambio Global caracterizado por la existencia de cambios rápidos e intensos con graves impactos ambientales multiescalares que evidencian la capacidad del ser humano de alterar el funcionamiento de los ecosistemas (Montes C., 2007; Di Donato M., 2008; Mora M.R., en Montes C., 2010).

Buena parte de las causas explicativas de estos problemas derivan de la etapa actual de un economía capitalista sustentada bajo modelos económicos en los que los flujos de energía y materia están ausentes (Martínez Alie J., 1992),

del “efecto rebote” generado por el optimismo y la evolución tecnológica (Gardner, Sampat; 1999, citado por Carpintero O., 2010), de los procesos de deslocalización industrial orientados a incrementar la competitividad de las empresas y que con frecuencia se basan en el dumping ecológico y social, en la mercantilización de bienes comunes que somete bienes públicos a una dinámica privatizadora (Echaide J., 2009) y en una sociedad de consumo de masas sustentada en la apropiación desigual de los recursos y la ausencia de reflexión sobre sus impactos en el medio ambiente (Di Donato M., 2008) y las sociedades.

El Cambio Global se ha convertido en un grave problema para el bienestar humano, en la medida en que se están degradando los servicios que generan los ecosistemas para el bienestar de las sociedades. El resultado de este proceso de cambio es un marco de incertidumbre e impredecibilidad sobre el que es necesario actuar.

En las décadas anteriores a que se percibiera el Cambio Global como un problema de alcance internacional, científicos, activistas e intelectuales comenzaron a poner en relevancia la necesidad de un cambio de modelo. En este contexto surgen nuevas propuestas en la valoración social de la cuestión ambiental en los países del norte, donde a partir de los años 70 la preocupación por estos

problemas comienza a adquirir importancia desembocando en los 80 en la aparición del concepto de Desarrollo Sostenible.

Uno de los primeros documentos que introduce el concepto de Desarrollo Sostenible es el "Informe sobre Nuestro futuro común (1987-1988)" coordinado por Gro Harlem Brundtland, en el marco de las Naciones Unidas. En él, se define esta forma de desarrollo como aquella que "satisface nuestras necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas". Desde sus primeras formulaciones el Desarrollo Sostenible se considera un planteamiento ético-moral al incorporar una connotación dual de equidad: sincrónica, relativa a los habitantes actuales de la Tierra, y diacrónica en tanto afecta a las generaciones futuras.

Una década antes ya se plantearon conceptos similares a raíz de los resultados desoladores del Informe del Club de Roma dirigido por Dennis L. Meadows sobre los límites del crecimiento. Entonces se propuso el concepto Ecodesarrollo para conciliar el aumento de la producción con el respeto a los ecosistemas (Naredo J.M., 1996). Sin embargo, el término calló en el olvido porque era visto con recelo por los economistas más convencionales que prefirieron utilizar el de Desarrollo

Sostenible.

Entre los eventos que difundieron el concepto destaca la Cumbre de la Tierra que tuvo lugar en Río de Janeiro en 1992. Allí se planteó a escala internacional la necesidad de alcanzar una política ambiental integrada que tuviera en cuenta no solo a las generaciones presentes sino también a las generaciones futuras. Los debates de Río pusieron de relieve los vínculos entre desarrollo y medio ambiente y la necesidad de adoptar modelos y procesos de Desarrollo Sostenible (Novo M., 1998). Asimismo, se propuso la Agenda 21 como herramienta de desarrollo local sostenible y se planteó la necesidad de mejorar las capacidades humanas e institucionales locales. La trascendencia de este evento fue muy significativa para la toma de conciencia ambiental de los gobiernos, los organismos internacionales y la sociedad civil.

Diez años después, en Johannesburgo, Sudáfrica, tuvo lugar la Cumbre Mundial del Desarrollo Sostenible. Esta reunión internacional, en la que participaron representantes de actores implicados en la sostenibilidad, tuvo como objetivo poner en marcha el Desarrollo Sostenible mediante la aplicación de la "Agenda 21" (Pérez de las Heras M., 2003) pero sus resultados no fueron tan destacados como los de la cumbre anterior.

A pesar de la acogida del término en la comunidad internacional y su integración en la agenda política de numerosos países, la amplitud del concepto ha generado amplios debates que distan de estar resueltos:

- Uno de ellos es el carácter antropocéntrico del concepto Desarrollo Sostenible. En este sentido, algunos autores indican en la importancia y consecuencias de esta cuestión en tanto su principal objetivo es la supervivencia y el bienestar humano (Mercado V., 2006). El propio Informe Brundtland, donde se acuñó el término ya incorporaba este enfoque olvidando la perspectiva del ecologismo profundo y su carácter biocentrista.

- Otro es el grado de adecuación del concepto a la resolución de los problemas del planeta. En este sentido el ecólogo español Ramón Margalef en 1996 indicó la incongruencia de la combinación de los términos Desarrollo y Sostenible, al considerarlos contradictorios. Para otros se trata, sencillamente, de un lavado de cara del concepto desarrollo económico utilizado desde la Segunda Guerra Mundial Naredo (1996).

- Un tercero se centra en los componentes de la sostenibilidad porque aunque parece ampliamente aceptada la consideración de la triple dimensión

ambiental, económica y social) propuesta por Nijkamp (1990), expertos como Guimaraes (2003), Di Castri (2004) y Gómez Sal (2009) critican esta asunción y proponen otros componentes como la gobernanza o la sostenibilidad ecológica. Además, tampoco existen evidencias científicas para afirmar que la consecución del Desarrollo Sostenible se logra con un equilibrio entre los tres componentes citados (Gómez Sal, 2009).

- Un cuarto y no menos importante hace referencia a la ambigüedad terminológica actual en torno a un concepto que ha favorecido la aparición de muy distintos enfoques que, si bien pueden ser aceptados por la mayoría de la sociedad, también restan eficacia al objetivo central de la búsqueda del equilibrio ambiental, social y económico de los procesos de desarrollo. En este sentido destacan dos planteamientos opuestos generados por las distintas formas de entender la relación entre economía y naturaleza: el defendido por la economía convencional y el propuesto por la economía ecológica. Las diferencias de perspectiva se basan en cómo se relaciona el sistema económico con la biosfera, si se incorporan los recursos no valorados y los residuos y si hay interconexión entre sistemas económicos y sistemas naturales. A partir de estas visiones divergentes surgen los conceptos de sostenibilidad débil, vinculada a la economía convencional, y sostenibilidad fuer-

te, relacionada con la economía ecológica (ver tabla 1).

El enfoque del “Desarrollo Sostenible Débil” parte de propuestas economicistas ortodoxas que defienden el Mercado como mecanismo de regulación de la oferta y la demanda y consideran que se puede llegar a un desarrollo sostenible sin que se produzcan cambios en el “status quo” utilizando la economía de mercado y solucionando los problemas ambientales mediante la tecnología. Dentro de los economistas que defienden este enfoque destaca Robert M. Solow, galardonado con el premio Nobel en 1987 por sus trabajos sobre el crecimiento económico. Según el autor lo que debe ser conservado es el valor del stock de capital (incluyendo el capital natural) con el que cuenta la sociedad, permitiendo a las generaciones futuras la posibilidad de seguir produciendo bienestar económico en igual situación que la actual (Naredo J.M, op.cit). Esta

visión explica como para muchos economistas la solución a los problemas ambientales son las mejoras tecnológicas ya que es posible el cambio de capital natural por capital productivo (Bonañuti M., 2006).

Por el contrario, el enfoque del “Desarrollo Sostenible Fuerte” plantea que hay que tener en cuenta el aspecto termodinámico y ecológico de la Tierra. Desde esta perspectiva el capital natural resulta imprescindible y el papel de la naturaleza es el de preservarlo, no pudiéndose entender, en este contexto, un cambio de capital natural por capital productivo. Se trata, en definitiva, de una visión que partiendo de las Leyes de la Termodinámica y de la Hipótesis Gaia plantea que hay que limitar los flujos de materia y energía a aquello que pueda asimilar la capacidad de carga de la Tierra.

Tabla N° 1: Principales diferencias enfoque débil y fuerte de la sostenibilidad

	Sostenibilidad débil	Sostenibilidad fuerte
Forma de entender la relación entre economía y naturaleza	Economía convencional: biosfera dentro del sistema económico	Economía Ecológica: sistema económico dentro de la biosfera
Cambios en el “Status Quo”	Desarrollo sostenible sin cambios en el modelo	Para lograr un Desarrollo Sostenible se necesitan cambios del modelo
Tipo de capital a conservar	Hay que conservar el stock de capital. Cambio de capital natural por productivo	Hay que conservar el capital natural. No se puede cambiar por capital productivo
Optimismo tecnológico	Consideran que se puede llegar a un DS a través del desarrollo tecnológico	No creen en el optimismo tecnológico. Hay que limitar los flujos de materia y energía a la capacidad de carga de los sistemas naturales

Fuente: Elaboración propia

Esta controversia conceptual, lejos de haberse cerrado, se ha ampliado en los últimos años al surgir nuevas propuestas que plantean la imposibilidad de un Desarrollo Sostenible en términos ambientales y que la única alternativa para garantizar la supervivencia del planeta y la especie humana es el decrecimiento (Taibo, 2010). Este decrecimiento también afectaría al turismo en tanto se fundamenta, necesariamente, en una de las actividades que más impactos ambientales genera: el traslado de personas y mercancías de unos lugares a otros con lo que esto implica en consumo de energía. En este sentido, la reciente aparición de nuevas propuestas como el “Turismo Slow” vienen a plantear alternativas, en parte contradictorias, para resolver el problema. Sin embargo, estas se centran hasta el momento en el nivel teórico mientras que apenas disponemos de investigaciones empíricas que constaten o no su viabilidad (De Luis, A., 2011)

3. Adaptación de la sostenibilidad al turismo: El Turismo Sostenible

Desde la década de los 90, época en la que se comienza a hablar de Turismo Sostenible, empiezan a surgir numerosas publicaciones que giran en torno a este paradigma. En este contexto, consideramos necesario

considerar, además de los argumentos defendidos sobre el Turismo Sostenible en grandes conferencias y documentos oficiales normativos o instrumentales, propuestas de investigaciones que marcan las últimas tendencias relativas a procesos de desarrollo turístico sostenible.

a) Las aproximaciones teóricas

Wearing y Neil (1999) son partidarios de que para entender qué es el Turismo Sostenible hay que establecer, en primer lugar, las diferencias existentes con otros conceptos similares como el de turismo alternativo o turismo de bajo impacto. En este sentido hacen especial referencia al concepto de “turismo alternativo” como aquel contrario al convencional que se esfuerza por minimizar los impactos medioambientales y socioculturales. Dentro del turismo alternativo se encontraría el turismo cultural, educativo, científico, de aventura, agroturismo y de forma transversal a todos ellos el Turismo Sostenible. Por su parte, el turismo de bajo impacto es aquel que establece un sistema de gestión de los recursos. Estos investigadores entienden como Turismo Sostenible aquel que es capaz de favorecer el equilibrio ecológico.

Continuando con el análisis de términos similares el turismo respon-

sable es aquel que trata de minimizar los impactos negativos a la vez favorece los positivos. En este contexto, el turismo responsable y el turismo justo pueden integrarse como propuestas de actuación necesarias para la sostenibilidad (Miralles A., Rossello A., 2006). De hecho, conceptos como turismo responsable o turismo consciente dan un paso más en referencia al Turismo Sostenible ya que implican a la oferta y su sistema de producción y a la demanda y su actitud ante el consumo de productos y actividades.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) define Turismo Sostenible partiendo del concepto Desarrollo Sostenible del Informe Brundtland como *“el turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”*. A partir de este concepto, una revisión de la literatura sobre la materia permite obtener las siguientes recomendaciones a aplicar para implantar un Turismo Sostenible en el territorio:

- La actividad turística no debe sobrepasar la capacidad de carga (Fullana y Ayuso, 2002) del territorio y de los recursos turísticos. Esto implica un trabajo previo exhaustivo de

investigación aplicada que debe ser mantenido en el tiempo, puesto que la realidad evoluciona y se modifica conforme avanza el proceso de desarrollo turístico.

- Es importante definir directrices de planificación del desarrollo turístico (Wearing y Neill, 1999) que deben ser respetadas por los agentes públicos y privados.

- Debe prestarse especial importancia a la identificación y evaluación de los impactos del turismo, especialmente los generados por los diferentes tipos de turistas (Stoeckl N., Gresner R., Nayochi C., 2006) y de turismos. Los impactos deben ser monitorizados y en este sentido cobra interés la creación de observatorios turísticos para la sostenibilidad.

- Deben de utilizarse indicadores de sostenibilidad como la Huella Ecológica (Hunter C., Shaw J., 2007) para controlar y/o modificar la práctica de las actividades turísticas tanto desde el punto de vista de la oferta como de la demanda.

- Para mantener los niveles de rentabilidad y garantizar la sostenibilidad debe priorizarse la calidad de experiencia para el visitante (Pérez de las Heras, 2003). Esta propuesta entra en contradicción con otras estrategias

muy extendidas basadas únicamente en el crecimiento de oferta y demanda.

- Para garantizar la sostenibilidad social y económica es imprescindible la participación de las poblaciones locales en la toma de decisiones y reparto de beneficios (Liu A., Wall G., 2006), así como la cooperación entre agentes y el liderazgo de las administraciones (Jackson J., Murphy P., 2006). Por ello, la sostenibilidad de un proceso de desarrollo turístico requiere un enfoque a medio y largo plazo, así como esfuerzos considerables en la gestión de conflictos desde una perspectiva democrática, participativa

y transparente en tanto se fundamenta en la negociación del reparto y distribución de los beneficios.

Una visión integral del concepto es defendida por Kart que entiende como Turismo Sostenible todos los tipos de turismo que contribuyan al Desarrollo Sostenible y que tiendan al equilibrio entre las dimensiones económicas, ambientales y socioculturales (Kart 1991, en Díaz F.M., 2006). En este sentido Ivars (2001) a partir de Hall (2000) y ETB (1991) establece un modelo conceptual (ver figura 1) sustentado en el equilibrio entre equidad social, eficiencia económica y conservación ambiental.

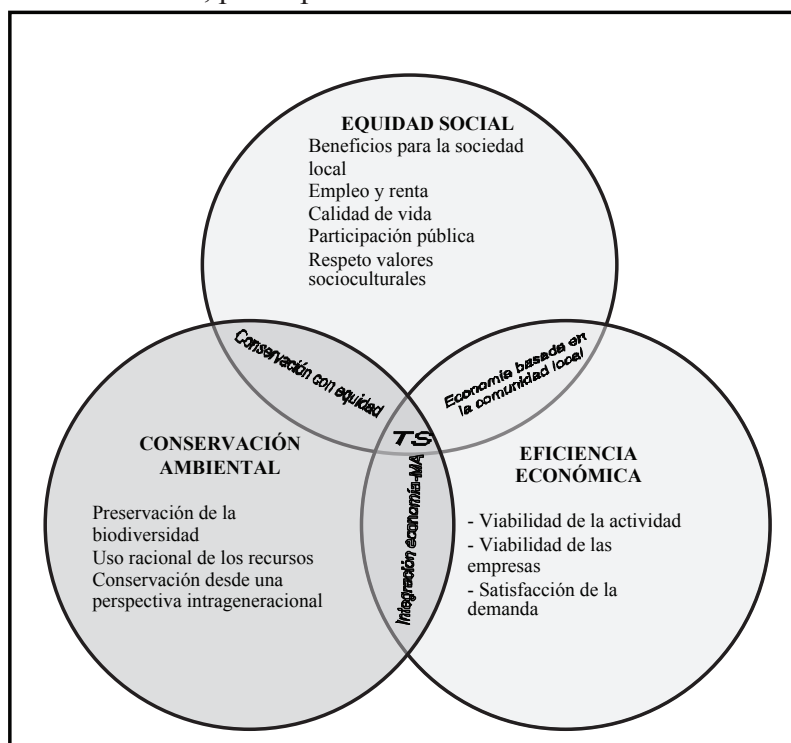


Figura 1: modelo conceptual del turismo sostenible

Fuente: Elaboración propia

Bajo planteamientos similares, Coccosis (1996) establece una clasificación de las diferentes interpretaciones del Turismo Sostenible en función al peso que dan a la equidad social, la eficiencia económica y la conservación ambiental (ver figura 2). En este contexto, cuando prevalece la eficiencia económica nos encontramos con lo que el autor denomina “sostenibilidad económica del turismo” cuyo objetivo es la viabilidad de la actividad turística a través del producto turístico. Asimismo, define el “desarrollo turístico sostenible” a aquel que

busca la viabilidad turística a largo plazo a la vez que protege el medio ambiente, mientras que prima el enfoque conservacionista dirigido a la preservación de los recursos naturales y los ecosistemas utiliza el término “Turismo ecológicamente sostenible”. Por último encontramos la interpretación que considera la sostenibilidad turística como parte de una estrategia global de Desarrollo Sostenible a una escala territorial determinada y que promueve el equilibrio entre conservación ambiental, equidad social y eficiencia económica.

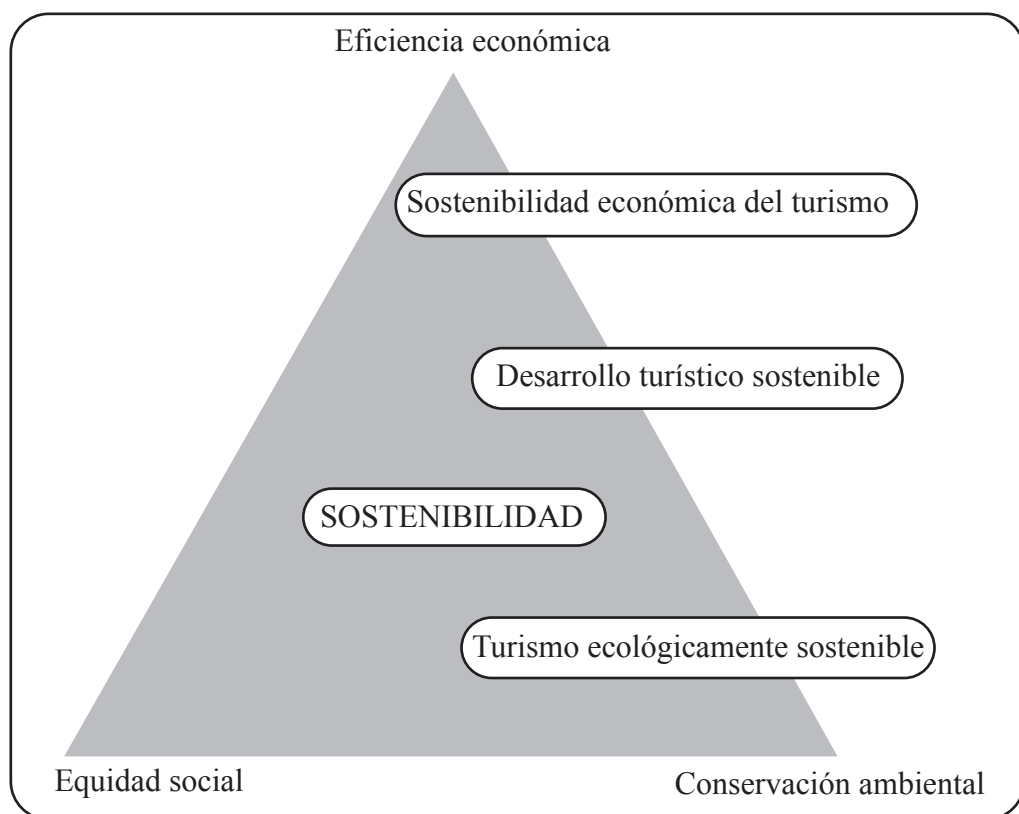


Figura N° 2: Interpretaciones de turismo sostenible

Fuente: Coccosis, 1996

En definitiva, a nivel académico el concepto Turismo Sostenible ha evolucionado en paralelo al de Desarrollo Sostenible integrando el concepto de equilibrio entre los componentes. Sin embargo, apenas se ha generado un debate en torno a si es necesario un cambio en el modelo económico y consecuentemente en el modelo turístico para la consecución de desarrollos turísticos sostenibles. En la práctica esto supone asumir la herencia de imprecisiones, incogruencias y debates inconclusos en torno al concepto Desarrollo Sostenible que dificulta su aplicación real y la puesta en marcha de procesos turísticos sostenibles en territorios concretos. Algo que por otra parte, y a tenor de nuevos planteamientos como los realizados por la “Teoría del Decrecimiento” o el movimiento “Slow”, puede ser inviable.

b) La visión institucional

Organizaciones internacionales como la Organización Mundial del Turismo (OMT), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), o Naciones Unidas en su Programa para el Medio Ambiente (PNUMA) han planteado, en diferentes eventos propuestas en torno al concepto Turismo Sostenible.

En la escala internacional se

comienza a hablar de sostenibilidad turística en la década de los 90, cuando se presenta a nivel global el concepto de Desarrollo Sostenible en la Cumbre de Río de Janeiro. La primera vez que se hace referencia explícita al Turismo Sostenible en el ámbito internacional es en la Carta del Turismo Sostenible aprobada en Lanzarote (España) en 1995. Entre los principales planteamientos del documento destaca la importancia de la dimensión social en los procesos de desarrollo turístico sostenible, particularmente de los efectos del turismo sobre las poblaciones y la necesidad de una participación activa de la comunidad en la planificación, gestión y control de los procesos de desarrollo. Asimismo se hace referencia a la planificación y la gestión integrada como herramientas para lograr procesos de desarrollo turísticos sostenibles.

Durante la “Conferencia de Globo 90” en Canadá se establecieron una serie de directrices sobre el papel de los gobiernos en la planificación del Turismo Sostenible, planteando que todos los departamentos del gobierno relacionados con el turismo deben tener información sobre el Desarrollo Sostenible. Más tarde, la “Declaración de Berlín”, redactada durante la Conferencia Internacional de Ministros del Ambiente sobre

Biodiversidad y Turismo (1997), se trabajó con un concepto de Turismo Sostenible muy influido por el Convenio de Diversidad Biológica y la Agenda 21. El documento centra su atención en la importancia de disminuir los impactos del turismo sobre la diversidad biológica y la conservación de la naturaleza, vuelve a incidir en la importancia de la participación de todos los actores implicados, en la necesidad de planificar las actividades turísticas y en la relevancia de lo local. En este sentido, el documento “Agenda 21 para la Industria de Viajes y Turismo: Hacia un Desarrollo Sostenible Ambientalmente” elaborado por el World Travel & Tourism Council (WTTC), la OMT y el Consejo de la Tierra, plantea el enfoque local como uno de los principios a tener en cuenta en procesos de sostenibilidad turística y que este debe ser considerado desde distintos puntos de vista: la planificación turística, la importancia de generar empleo para la población de un destino y la necesidad de respetar los valores y la cultura locales.

En 1999, en Santiago de Chile se aprobó el “Código Ético Mundial para el Turismo”. Con un enfoque débil de sostenibilidad muy orientado a la liberalización del mercado turístico, se considera que respetando determinados principios, esta actividad y el

crecimiento económico no son incompatibles con la protección del medio ambiente ni el desarrollo de las comunidades receptoras.

En el marco internacional del Año Mundial del Ecoturismo (2002) tuvo lugar la “Cumbre Mundial del Ecoturismo”, en Québec (Canadá), organizada por el PNUMA y la OMT. Entre sus principales resultados destaca la “Declaración de Québec sobre Ecoturismo” en la que se plantea la necesidad de aplicar una ordenación territorial participada, la búsqueda de políticas empresariales sostenibles y la importancia de definir programas de interpretación para visitantes.

En el mismo año, el “Plan de Acción de Johannesburgo”, informe elaborado en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, también se destinó un espacio al Turismo Sostenible partiendo de la importancia social, económica y ambiental del fenómeno. Los principios fundamentales en los que se basa este documento son el desarrollo de las poblaciones locales y la protección de su entorno y cultura, ideas que aparecen de manera reiterada a lo largo del texto. El Plan de Acción considera en este sentido al turismo como herramienta para conseguir un Desarrollo Sostenible asumiendo que puede contribuir al crecimiento económico de

países en vías de desarrollo.

Más tarde, en 2003 y 2007, se desarrollaron la I y II Conferencia Internacional sobre Cambio Climático y Turismo en Túnez y Suiza respectivamente. En la conferencia de 2007 se aprobó la “Declaración de Davos sobre Cambio Climático y Turismo” que destaca la interrelación entre turismo y clima, considerando a este último como un recurso esencial para el turismo y planteando cómo el turismo afecta al calentamiento global.

El documento también plantea la necesidad de adoptar medidas políticas orientadas al fomento del Turismo Sostenible y otras orientadas a la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero por parte de las empresas del sector, a favorecer la adaptación de las empresas y los destinos al cambio de condiciones climáticas y a fomentar la aplicación de técnicas de eficiencia energética (Declaración de Davos, 2007).

Un año después, en 2008, la OMT y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas presentaron los “Criterios Globales de Turismo Sostenible” en el “Congreso Mundial de la Naturaleza”, Barcelona (España). Se trata de criterios dirigidos a grandes empresas vinculados a la gestión eficaz, la maximización de los beneficios sociales y económicos a la comunidad local, la maximización de los beneficios para el patrimonio cultural y para el medio ambiente. Sin embargo y a pesar de que los objetivos eran promover una mejor comprensión de las prácticas de Turismo Sostenible y la adopción de sus principios universales, apenas aporta nada nuevo tratándose de una declaración de intenciones con evidente enfoque de sostenibilidad débil.

En definitiva, tras este repaso sintético por los principales documentos relacionados con Turismo Sostenible podemos identificar una serie de argumentos comunes en todos ellos que hemos sintetizado en la tabla 2.

Tabla N° 2: Argumentos comunes Documentos Internacionales sobre Turismo Sostenible

Interrelación entre turismo y Desarrollo Sostenible. Es decir, el turismo es una herramienta para la consecución de un Desarrollo Sostenible y es necesario incorporar criterios de sostenibilidad en los procesos turísticos para asegurar su viabilidad a largo plazo!
El turismo debe ser económicamente viable y debe mejorar la calidad de vida de las poblaciones de acogida a la vez que respeta su integridad cultural y protege el medio ambiente!
La calidad es una herramienta básica para la consecución de un Turismo Sostenible. Se trata de un elemento que proporciona un alto grado de viabilidad económica.!
Importancia del enfoque local en el Turismo Sostenible: el desarrollo turístico de una región debe partir de las oportunidades que brinda su territorio. Es imprescindible la participación de las poblaciones locales en los procesos planificación turística si se quiere lograr una sostenibilidad socio y cultural!
La participación de todos los agentes implicados favorece procesos de desarrollo turístico sostenibles. Es necesaria la participación y cooperación del sector, público, el sector privado, la población local, asociaciones y los propios visitantes. En varios documentos se hace referencia a la importancia de la administración como referente y punto de coordinación durante el desarrollo de procesos de Turismo Sostenible!
La planificación de las actividades turísticas como un mecanismo para lograr procesos sostenibles de desarrollo turístico: se considera que es necesaria una previa planificación de las actividades turísticas que debe integrarse en los procesos de ordenación territorial y en la planificación local. En este sentido, son necesarios procesos de gobernanza en los que la administración local tome el liderazgo y coordine la participación de todos los agentes implicados!
Para lograr modelos de desarrollo turístico sostenibles debe evitarse la estacionalidad, fomentar la movilidad sostenible y sensibilizar y educar a los turistas en materia de sostenibilidad!

4. El Turismo Sostenible y el actual contexto sociopolítico ecuatoriano

La aprobación de la nueva Constitución, en 2008 y el cambio en las estrategias de desarrollo del país han abierto un nuevo contexto sociopolítico en Ecuador que plantea nuevas formas de entender la relación economía, medio ambiente y sociedad. En este pequeño país Latinoamericano se han dedicado numerosos esfuerzos en la definición de un mo-

delo de desarrollo y se ha dado una posición privilegiada al Turismo Sostenible en diferentes estrategias y planes.

La nueva Constitución ecuatoriana presenta varios artículos directa o indirectamente referidos al Desarrollo Sostenible. Así, el capítulo primero sobre principios fundamentales indica en su Artículo 3.5 como un deber prioritario del estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable

y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al Buen Vivir. En el título VII relativo al Régimen para el Buen Vivir se establecen una serie de principios ambientales y en el punto primero del Artículo 395 se indica que el Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Uno de los aportes fundamentales de la nueva Constitución es la incorporación de Derechos de la Naturaleza que supone un giro biocentrista y plantea nuevas formas de valoración ambiental y articulación de saberes indígenas (Gudinas E., 2009). En el Artículo 71 se establece el derecho de la Pachamama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Por otro lado, el uso de términos como Pachamama o Sumak Kawsay, anclados en la cosmovisión indígena, aportan un valor añadido a los conocimientos ancestrales y permiten la presencia de otras cosmovisiones en la construcción de políticas públicas.

En 2009 se aprobó el vigente

plan de desarrollo y planificación territorial de Ecuador, conocido como Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 (PNBV), que se articula en tres partes: una primera conceptual, una segunda de definición de políticas públicas y finalmente una instrumental que incorpora el planeamiento territorial a nivel país.

Una de las principales aportaciones del plan es la reflexión en torno a los actuales modelos de desarrollo y la definición de una propuesta basada en el Sumak Kawsay, la vida plena, que consiste en llegar a un grado de armonía total con la comunidad y con el cosmos. Esto supone, entre otras cuestiones, incorporar una visión a largo plazo y orientaciones éticas de justicia intergeneracional que consideren el impacto ambiental y social que tiene el uso de los recursos y las decisiones económicas actuales sobre las generaciones futuras.

Otra de las perspectivas del plan es romper la falsa dicotomía entre el Estado y el mercado impulsada por el pensamiento neoliberal. Así, ante la crisis global actual que es entendida no solo como económica sino productiva, ética, de confianza, alimentaria, energética y ambiental y que expresa una crisis de todo el sistema capitalista, se plantean medidas muy distintas a las de austeridad, aperturismo y flexibilidad laboral propuestas por el neoliberalismo. El Plan

Nacional del Buen Vivir, a través de lo establecido en la Constitución Ecuatoriana hace referencia a la necesidad de una relación entre Estado, mercado, sociedad y naturaleza. Asimismo se incide en el desarrollo humano sustentable a través del respeto de la diversidad histórica y cultural y la igualdad de derechos y oportunidades.

En este contexto, se identifica a la biodiversidad como la mayor ventaja comparativa y se define una estrategia orientada a construir en el mediano y largo plazo una sociedad del bioconocimiento y los servicios ecoturísticos – comunitarios. De este modo, la Estrategia para una economía endógena y sostenible para el periodo 2009-2030 plantea una primera fase en la que se facilitarán procesos de sustitución selectiva de importaciones e impulso del sector turístico a través del fortalecimiento del ecoturismo comunitario; una segunda fase para la generación de riqueza mediante el turismo comunitario y redistribución a través de la economía popular, social y solidaria; una tercera basada en la diversificación y sustitución de explotaciones y una cuarta fase en la que los servicios turísticos tengan un peso superior al generado por el sector primario.

Para el periodo 2009-2013 se propone como una de las principales estrategias la sostenibilidad, conser-

vación, conocimiento del patrimonio natural y fomento del turismo comunitario y como eje prioritario de trabajo el impulso del turismo de naturaleza. El objetivo 11 del PNBV hace referencia al establecimiento de un sistema económico social, solidario y sostenible. En concreto se indica que se aplicarán incentivos para el desarrollo de actividades generadoras de valor, especialmente aquellas de los sectores industrial y de servicios, con particular énfasis en el turismo.

Por último, el PNBV diagnostica como muchos territorios con vocación turística son zonas con pobreza cuyos habitantes han sido relegados de los beneficios de la actividad turística. Para hacer frente a esta situación la Estrategia Territorial plantea retomar el concepto de economía endógena enfocando la actividad turística sostenible como opción para las poblaciones locales.

Antes de la Constitución de 2008 y del Plan Nacional del Buen Vivir, el Ministerio de Turismo de Ecuador elaboró el Plan Estratégico de desarrollo de turismo sostenible 2006/2020 que incorpora un diagnóstico de la situación actual, la definición del modelo turístico para Ecuador, un documento base de ideas conceptuales y la metodología para el diseño del plan.

A partir del diagnóstico, articulado en torno a las tres dimensiones de la sostenibilidad, se identifican y definen potencialidades del país para la sostenibilidad ambiental, económica y social como su elevada biodiversidad, la convivencia de catorce comunidades indígenas y la relevancia que el turismo ha adquirido en la balanza comercial. En este escenario se incide en las oportunidades que ofrece la naturaleza y en que están deben ser consideradas desde una perspectiva de sostenibilidad porque, de lo contrario, destinos únicos y frágiles no podrán soportar la presión turística. Asimismo, se considera que el Turismo Sostenible ofrece oportunidades para mejorar las condiciones de vida de la población a través de la articulación de negocios privados y comunitarios en cadenas de valor.

El plan también considera el problema de la gobernanza como un componente fundamental a considerar para el desarrollo sostenible del turismo, planteando la necesidad de la organización de la sociedad en instituciones como la Asociación Nacional de Ecoturismo o la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario. También incide en la importancia de la descentralización turística y la transferencia de competencias en turismo, generadas a partir de la Ley Especial de Descentralización del Es-

tado y de Participación Social de 1997, y potenciadas con la aprobación de la nueva Constitución, la vigencia del PNBV y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

PLANDETUR define un modelo turístico para Ecuador que contribuya al *“desarrollo equilibrado, competitivo y sostenible del sector, basado en su diversidad de atractivos naturales y culturales, con énfasis en la diferenciación y la especialización y con adecuación a los mercados y segmentos meta a nivel nacional e internacional”* (MINTUR, 2007: pp 42). Una de las ideas planteadas en el modelo es la relevancia de la autenticidad de la identidad natural y cultural del país y la necesidad de un equilibrio territorial que complemente y diversifique la oferta turística.

Asimismo define entre sus líneas estratégicas la implantación de indicadores de sostenibilidad en el aprovechamiento de recursos y en el desarrollo de destinos y áreas turísticas.

Tras la revisión de los tres documentos se pueden extraer sus principales aportaciones en lo relativo al Desarrollo Sostenible y la sostenibilidad turística, tal y como aparece en la tabla 3.

Tabla N° 3: Integración desarrollo sostenible y Turismo Sostenible en Políticas y Planificación de Ecuador

Documento!	Principales aportaciones!
Constitución 2012!	Es un deber del Estado promover un modelo de Desarrollo Sustentable!
	Se otorgan derechos a la Pachamama, aportando un carácter biocentrista al principal documento legal del país!
	Incorpora la cosmovisión indígena y los saberes ancestrales a la reflexión sobre el modelo de desarrollo y la construcción de políticas públicas!
Plan Nacional del Buen Vivir 2009/2013!	Incorpora la justicia intergeneracional y justicia social, también integradas en el Desarrollo Sostenible!
	Supone el cambio del paradigma del desarrollo al Buen Vivir, cercano a la sostenibilidad fuerte pero con un componente biocentrista!
	Observa a la biodiversidad como principal ventaja comparativa y se basa en el bioconocimiento y el ecoturismo comunitario!
Plan Estratégico de desarrollo de turismo sostenible 2006/2020!	Incorpora como componentes de la sostenibilidad lo ambiental, sociocultural, económico y la gobernanza !
	Define un modelo de desarrollo turístico basado en la sostenibilidad que integra la especialización, la autenticidad de la identidad, la planificación e indicadores de sostenibilidad
	Propone un complejo sistema de Indicadores para garantizar la sostenibilidad del desarrollo turístico en las diferentes escalas territoriales

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

Una revisión teórica y documental permite un mayor conocimiento sobre el origen, evolución y principales argumentos en torno al Desarrollo Sostenible y la sostenibilidad turística. Se ha señalado como en ocasiones se dan por válidas ideas generadas en la literatura especializada que apenas están respaldadas por el conocimiento científico y mucho menos con la investigación empírica. En este sentido, algunos autores critican la aceptación de tres componentes de la sostenibilidad y su equilibrio para la con-

secución de un Desarrollo Sostenible. También es frecuente considerar que existe una visión consensuada sobre el Turismo Sostenible, sin embargo, una revisión sobre su origen y evolución nos muestra dos enfoques extremadamente distintos: la sostenibilidad fuerte y débil que en la práctica suponen interpretaciones y modelos completamente diferentes.

La revisión de la literatura muestra como desde el punto de vista académico e institucional se considera que el Turismo Sostenible debe ser económicamente viable y mejorar la

calidad de vida de las comunidades locales, respetar la integridad cultural y proteger el medio ambiente, mejorar la calidad de la experiencia turística, adquirir un enfoque local, favorecer la participación de todos los actores involucrados, partir de una planificación previa y sensibilizar a los turistas, empresarios y población local en materia de sostenibilidad.

Por otro lado, se ha confirmado como a pesar de la amplia acogida política del Turismo Sostenible apenas se conocen ejemplos de buenas prácticas lo que pone en duda la aplicabilidad real del concepto. En cualquier caso, siguen siendo necesarias investigaciones teóricas y empíricas sobre la materia para fortalecer el marco teórico y conceptual y contribuir a definir modelos, objetivos y principios que puedan ser aplicados en distintos territorios.

En Ecuador el contexto actual, supone un escenario de amplio interés para el estudio de la integración del Turismo Sostenible en las políticas públicas y los planes de desarrollo, así como el análisis de la incorporación de las principales aportaciones de la visión institucional y académica sobre la materia. La revisión de los tres documentos que definen el actual contexto sociopolítico vislumbra un cambio del paradigma del desarrollo más cercano a la sostenibilidad fuerte

que puede facilitar el desarrollo de modelos turísticos sostenibles.

Ahora bien, para dar el paso entre la teoría y la práctica se requiere que la filosofía y planteamientos de la Constitución, el PNBV y PLANDETUR sean integrados y adoptados por los actores involucrados en el desarrollo turístico. Y en este contexto, son funciones prioritarias de la Universidad ecuatoriana fomentar la reflexión constructiva y colectiva, mejorar las capacidades sociales para adaptarse a los cambios y asumir el liderazgo en la investigación y puesta en marcha de procesos de sostenibilidad turística.

Literatura citada

- Asamblea Constituyente, 2008. Constitución de la República del Ecuador.
- Bonañuti M., 2006. "A la conquista de los bienes relacionales". En *Objetivo: Decrecimiento. ¿Podemos seguir creciendo hasta el infinito en un planeta finito?* El lector Universal.
- Coccosis, H. 1996. "Tourism and Sustainability: Perspectives and Implications". En *Sustainable Tourism? European Experiences*. CAB International, Wallingford.
- Conferencia Internacional de Turismo Sostenible, 1995: "Carta del Turismo Sostenible". Lanzarote, España.

- De Luis, A., 2011. "Una aproximación al turismo Slow: el turismo Slow en las Cittaslow de España". En Investigaciones Turísticas, 1: 122-133.
- Cumbre Mundial del Desarrollo Sostenible, 2002. Plan de Acción de Johannesburgo. Johannesburgo, Sudáfrica.
- Díaz Pérez F.M., 2006. Política Turística: la competitividad y la sostenibilidad de los destinos. Tirant Lo Blanch
- Di Donato M., 2008. Impacto del Cambio Global en el Antropoceno: crisis, consecuencias y adaptación. En Boletín ECOS, 5:1-10.
- Echaide J., 2009. Mercantilización de bienes comunes en la globalización. En http://javierechaide.blogspot.com/2009_03_01_archive.html
- Fullana P., Ayuso S., 2002. Turismo Sostenible. Rubes Editorial.
- García Mora M.R, Montes C., 2010. El desafío de la gestión de los Espacios Naturales de Andalucía en un mundo cambiante (documento de bases, borrador, 2010). Junta de Andalucía.
- Gómez Sal, A., 2009: "Veinte años después de Brundtland. Razones para una ciencia de la sostenibilidad". En Revista Ambienta, 88: 28-45.
- Gudinas, E., 2009. "La Ecología Política del giro biocéntrico en la nueva Constitución de Ecuador". En Revista de Estudios Sociales 32: 34-47.
- Hunter C., Shaw J., 2007. "The ecological footprint as a key indicator of sustainable tourism". En Tourism Management, 28: 46-57.
- International Conference of Environment Ministers on Biodiversity and Tourism, 1997. The Berlin Declaration on Biological Diversity and Sustainable Tourism. Berlín, Alemania.
- II International Conference on Climate Change and Tourism, 2007. Climate Change and Tourism - Responding to Global Challenges. Davos, Suiza.
- Ivars Baidal J. (Coordinador), 2001. Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: propuesta para la creación de un sistema de indicadores. Instituto Universitario de Geografía de la Universidad de Alicante.
- Jackson J., Murphy P., 2006. "Cluster in regional tourism. an Australian case". En Annals of tourism research vol 33, 4: 1018-1035.
- Liu A., Wall G., 2006. "Planning tourism employment: a developing country perspective". En Tourism Management 27: 159-179.

- Martín Hernanz, I., 2012. La Interpretación del Patrimonio como herramienta de sostenibilidad turística en áreas rurales. Tesis Doctoral del Departamento de Geografía de la UAM.
- Martínez Alier J., 1992. De la Economía Ecológica al Ecologismo Popular. ICARIA Editorial S.A.
- Mercado Rodríguez, V., 2006. Estudio sobre el modelo de desarrollo sostenible del área de influencia socioeconómica del Parque Natural del Estrecho. Diploma de Estudios Avanzados en Economía Regional.
- Miralles A., Rossello A., 2006. El turismo como a eina de desenvolupment. Dirección General de Cooperación de Islas Baleares.
- Montes C., 2007. "Construir resiliencia para Doñana en un mundo cambiante". En Revista Sostenible, 35: 14-15.
- Naredo J.M., 1996: "Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible". En Documentación social, nº 102: 129-148.
- Nijkamp, P. 2009. "Regional sustainable development and natural resource use". En World Bank Annual Conference on Development Economics, Washington D. C., 1990.
- Novo M., 1998. La educación ambiental: bases éticas, conceptuales y metodológicas. Ediciones UNESCO.
- Pérez de las Heras M., 2003. Manual de Turismo Sostenible: cómo conseguir un turismo social, económico y ambientalmente responsable. Ed. Mundiprensat.
- Stoeckl N., Gresner R., Nayochi C., 2006. "The community impacts of different types of visitors: an empirical investigation of tourism in North-West Queensland". En *Tourism Management* 27: 97-112.
- Taibo, C., 2010: "¿Qué es el decrecimiento?". En *Crítica*, 970: 42-45.
- Wearing S., Neil J., 1999. *Ecotourism: impacts, potentials and possibilities*. Butterworth-Heinemann, Oxford.
- WTO, 1999. *Global Code of Ethics for Tourism*. Santiago de Chile.
- WTO, PNUMA, 2002. *Québec Declaration on Ecotourism*. Québec, Canadá.